

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

37 *RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2026, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios denominado “Vigilancia del Parque de Polvoranca 2026-2028”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación.
 - c) Número de expediente: A/SER-016326/2025 (1-C/26).
 - d) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Vigilancia del Parque de Polvoranca 2026-2028.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: No.
 - d) CPV: 79710000-4 Servicios de seguridad.
 - e) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Perfil del contratante”: 2 de febrero de 2026.
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 2 de febrero de 2026.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 12 de febrero de 2026.
- h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 1.610.753,32 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 805.376,66 euros.
 - IVA: 169.129,10 euros.
 - Importe total: 974.505,76 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 13 de mayo de 2026.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de junio de 2026.
 - c) Contratista: Ariete Seguridad, S. A. (A-81349474).
 - d) Importe de adjudicación:

BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL
768.066,56 euros	161.293,98 euros	929.360,54 euros

- e) Plazo de ejecución: 24 meses, a partir del 1 de noviembre de 2026.
- f) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el licitador que ha presentado la mejor oferta, conforme al orden de clasificación realizado, en virtud de lo establecido en el artículo 150 de la LCSP, y atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, quedando la empresa vinculada por lo establecido en su oferta.

En Madrid, a 18 de junio de 2026.—El Secretario General Técnico, P. D. F. (Resolución de 25 de mayo de 2018), el Subdirector General de Gestión Económico-Administrativa, José Manuel Fole Fuentes.

(03/10.911/26)

